

## ACTA DE INSPECCION

l [redacted] funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiuno de julio de dos mil veintiuno, en **ASPLA, PLÁSTICOS ESPAÑOLES, SA**, sita en el [redacted] número 20 de Reocín (Cantabria) y con sede social en [redacted] en Torrelavega.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva destinada al uso de fuentes radiactivas encapsuladas y de aceleradores de electrones con fines de control de procesos, cuya autorización vigente (MO-10) fue concedida por Resolución de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria en fecha 20 de septiembre de 2018.

La Inspección fue recibida por [redacted] Supervisor, y [redacted] Operador de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

Las dependencias de las que consta la instalación son:

- Planta de Torrelavega. En la nave de impresión disponen de dos aceleradores de electrones: [redacted]
- Planta de Reocín. En la nave d [redacted], disponen de cuatro equipos medidores de espesores, de la firma [redacted]



Están montados en plataformas sobre el nivel del suelo e incorporan cada uno una fuente radiactiva encapsulada de

Se dispone de un equipo de medida de espesor

- Se dispone de una fuente radiactiva encapsulada no exenta de fecha 17-01-08, almacenada en la planta de Torrelavega. Se usa para comprobar las tres sondas de radiación que incorporan los aceleradores.
- Los equipos disponen de una zona acotada con un vallado perimetral mediante cadena metálica.
- Se dispone de señalización reglamentaria de riesgo de irradiación.
- Las fuentes radiactivas y equipos, se encuentran identificadas mediante etiquetas visibles y en el vallado perimetral (equipos).
- Se dispone de señalización que indica si los obturadores de las fuentes radiactivas se encuentran abiertos o cerrados.

#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de procedimiento para la calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación. La verificación se realiza anualmente con el Laboratorio de Radiactividad Ambiental del Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas de la Universidad de Cantabria y la calibración cada cinco años en laboratorio acreditado.
- Se dispone de un monitor de radiación con certificado calibración de fecha 04-06-20 en la energía del y de fecha 10-06-21 en la energía del , por parte así como de informes anuales de verificación, el último realizado el 10-01-2019 por el Laboratorio de Radiactividad Ambiental del Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas de la Universidad de Cantabria.



### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se dispone de las lecturas dosimétricas correspondientes a los nueve dosímetros de área colocados en la valla perimetral de los cuatro equipos [redacted] dos en los aceleradores de electrones [redacted] y uno en el equipo [redacted] procesados por el [redacted] con resultados de dosis acumulada anual máxima [redacted]
- Se dispone de registros sobre las medidas de los niveles de radiación realizados por el personal de la instalación en la zona de paso de los equipos con fuentes encapsuladas y en la zona del rodillo de entrada de los aceleradores. \_\_\_\_\_
- Durante la inspección se midieron tasas de dosis con un monitor de radiación [redacted] con los equipos funcionando y en condiciones normales de trabajo, obteniendo los siguientes valores máximos:
  - Detrás de la valla perimetral, frente [redacted]
  - Detrás de la valla perimetral, frente al [redacted]
  - Detrás de la valla perimetral, frente al [redacted]
  - Detrás de la valla perimetral, frente a [redacted]
  - Junto al acelerador de electrones [redacted]
  - Zona de paso bajo el equipo [redacted]



### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y una de operador, ambas en vigor. \_
- El operador [redacted] e, ha recibido en fecha 31-05-21, un programa de formación en materia de protección radiológica a un nivel adecuado a su responsabilidad y al riesgo de exposición a las radiaciones ionizantes en su

puesto de trabajo, en el que se incluyen sesiones relativas al contenido del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia. \_\_\_\_\_

- El personal con licencia se encuentra clasificado como trabajador expuesto de categoría B y realizan reconocimiento médico con frecuencia anual en el \_\_\_\_\_
- Se dispone de los informes dosimétricos correspondientes al año 2020 y hasta mayo de 2021, procesados por el \_\_\_\_\_ con resultados de dosis equivalente personal profunda acumulada anual de \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de los certificados de actividad y hermeticidad originales de las fuentes encapsuladas autorizadas. \_\_\_\_\_
- Se dispone de acuerdo de retirada de fuentes radiactivas con los suministradores. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los certificados de hermeticidad de las fuentes de \_\_\_\_\_, de fechas 24-01-20 y 08-02-21, que realiza anualmente la cátedra de Física Médica de la Universidad de Cantabria. \_\_\_\_\_
- Se dispone de contrato de mantenimiento con la empresa suministradora de los equipos \_\_\_\_\_ y aceleradores \_\_\_\_\_, con periodicidad anual, cuyos informes incluyen medidas de tasas de dosis. \_\_\_\_\_
- Se dispone de contrato con la Unidad Técnica de protección radiológica de \_\_\_\_\_, para la elaboración de informes y asesoramiento en materia de protección radiológica. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un único Diario de Operación diligenciado, compartido para las naves de Reocín y de Torrelavega. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registro sobre el envío al CSN del informe anual correspondiente al año 2020. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001,



por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



TORELAVEGA S-8-21

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"ASPLA, PLÁSTICOS ESPAÑOLES, SA"**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ el día 05/08/2021 con un  
certificado emitido por  
AC FNMT Usuarios

